



**LA SECRETARIA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA
CERTIFICA:**

Que por **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en sesión ordinaria celebrada el **VEINTICINCO DE FEBRERO** del año dos mil veintiuno, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y URBANISMO PARA APROBACIÓN "PROYECTO DE DIAGNOSTICO Y REPARACIÓN SOBRE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL DE LOS BLOQUES DE VIVIENDAS PLURIFAMILIARES DE LA BARRIADA CAMACHO BAÑOS", POR IMPORTE DE 41.150,03€ (IVA INCLUIDO) (OU).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes (2 UXCH, 1 PSOE y 2 IU), a vista de los informes favorables de la Jefa de Urbanismo fecha 11/02/2021 y de la Intervención de Fondos de fecha 15/02/2021, se acordó aprobar la propuesta, con el siguiente tenor literal:

"Por encargo del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, mediante contrato menor de servicios adjudicado con el expte. nº 15/20, D. Álvaro de Fuentes Ruiz redacta el presente proyecto de DIAGNOSTICO Y REPARACION SOBRE PATOLGIA ESTRUCTURAL DE LOS BLOQUES DE VIVIENDAS PLURIFAMILIARES EN LA BARRIADA CAMACHO BAÑOS.

Este proyecto incluye los elementos estructurales y de fachada que se encuentran afectados en los edificios de viviendas situadas en la calle Fernando Camacho Baños nº 18 y 20. Éstas patologías deben ser reparadas a la mayor brevedad posible para evitar un riesgo, tanto en la seguridad estructural del edificio, como en su aptitud al servicio, habitabilidad de los vecinos del conjunto plurifamiliar, o transeúntes por riesgo de desprendimientos
El presupuesto general del proyecto asciende a la cantidad de 41.150,03 € (IVA incluido).

Con fecha 15 de enero de 2021 se emite informe técnico municipal favorable sobre el cumplimiento del planeamiento, y con fecha 11 de febrero de 2021 se emite informe jurídico favorable.

Con fecha 15 de febrero de 2021 se emite informe de consignación presupuestaria favorable.

Por ello, vengo a proponer a esta Junta de Gobierno Local, que adopte el siguiente

A C U E R D O:

1º.- Aprobar el proyecto de "DIAGNOSTICO Y REPARACION SOBRE PATOLOGIA ESTRUCTURAL DE LOS BLOQUES DE VIVIENDAS PLURIFAMILIARES DE LA BARRIADA CAMACHO BAÑOS", por un importe de 41.150,03 € (IVA incluido).



2º.- Nombrar Directora de obras a Dª. María Joyanes Abancens, Arquitecta Municipal, Director en ejecución y coordinador de seguridad y salud en ejecución a D. Ramón Jurado de la Bastida, Arquitecto Técnico Municipal.

3º.- Acordar la no necesidad de licencia Municipal, al tratarse de obra pública ordinaria Municipal, como recoge el artículo 143 de la LOUA.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo a los técnicos afectados, a los efectos oportunos.”

Y para que así conste, expido la presente, haciendo la advertencia de que el acta aún no ha sido aprobada, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma (art. 206 del R.O.F.R.J.C.L.), y con el Vº. Bº. de la Alcaldía, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL.

